ESTADO DE TLAXCALA | SFP

SFP/DSFCA/CA/24/03-0416

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de marzo de 2024

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/24-02

ACUSE

Lic. Blas Marvin Mora Olvera
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco
Predio Cristo Rey, Ex-hacienda Xalostoc, kilómetro 16.5,
carretera Apizaco-Tlaxco, Tlaxco, Tlaxcala
P r e s e n t e

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción I, 13 fracciones I y XIII, 14 fracciones I, II, III, VI, XXV, XXXII y XXXVI y 15 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Entidad a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/24-02 al cumplimiento y atención a las auditorías y sus resultados de los diferentes entes fiscalizadores,** tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Con la finalidad de verificar que los controles internos implementados para la atención y seguimiento de las auditorías y observaciones determinadas por los entes fiscalizadores, sean efectivos y reduzcan considerablemente los resultados y si cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo Anual, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

SFP/DSFCA/CA/24/03-0416

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de marzo de 2024

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/24-02

Claudia Paredes Sánchez	**Jefa del Departamento de Control y Auditoría**
Rubén Acoltzi Muñoz	**Auditor**
Esther Elizabeth Becerra Salazar	**Auditora**
Miriam Morales Pérez	**Auditora**
David Barragán Cervantes	**Auditor**

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan a efecto de presentar a esta Secretaría, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, copia certificada en medios digitales de la documentación que a continuación se describe por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y lo correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Manuales de organización y de procedimientos.
4. Plantilla de personal autorizada.
5. Presupuesto de egresos autorizado por capítulo y partidas con sus afectaciones.
6. Actas celebradas del Comité de auditoría del ejercicio 2023 y 2024.
7. Relación y nombramientos de los integrantes del Comité de Auditoría.
8. Oficios de notificación de inicio de auditorías, resultados y pliegos de observaciones determinadas en el ejercicio 2023 y 2024.

SFP/DSFCA/CA/24/03-0416

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de marzo de 2024

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/24-02

9. Oficios, memorándums, tarjetas o similares que instruyan a los servidores públicos para atención y seguimiento de las auditorías y de las observaciones determinadas.
10. Oficios de contestación y anexos para la atención de las observaciones determinadas.
11. Oficios de valoración por parte de los entes fiscalizadores.
12. La demás información requerida por el personal auditor, durante el desarrollo de los trabajos de inspección.

Asimismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. Ana María Leticia Vera Ortega
Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública

C.C.P. Ing. Juan José Jiménez Angulo. Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco. Para su atención y conocimiento.
C.C.P. Despacho de la Secretaría de la Función Pública. Para conocimiento.
C.C.P. Archivo.

Elaboró	Revisó
Rubén Acoltzi	Claudia Paredes

SEP
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO
C.C.T. 29EIT0001E
DIRECCIÓN GENERAL
TLAXCO, TLAXCALA

Recibí 22/03/24 10:34
Arsenia Zarate H.